**Por un presupuesto justo para las niñas, los niños** **y adolescentes del Perú**

El colectivo de las instituciones firmantes, aliadas por el objetivo de lograr una mayor y mejor inversión en la niñez y la adolescencia, en estos momentos que se está elaborando el Presupuesto General de la República del año 2021 y encontrándonos en una situación de crisis sanitaria y económica, demandamos un presupuesto justo considerando:

Que el gasto público en niñas, niños y adolescentes es aún insuficiente y que en los últimos 3 años el Estado peruano gastó, según el Ministerio de Economía y Finanzas, sólo alrededor del 6.3% del PIB nacional, equivalente al 18% del total del presupuesto del Sector Público.

Que del total del presupuesto asignado en cada año sólo se gastó el equivalente al 87%, dejándose de gastar más de 5,000 millones de soles anuales, afectando la ejecución de lo programado en el gobierno central, gobiernos regionales y locales, lo que al parecer, aún no se advierte de parte de las autoridades y tomadores de decisión, la importancia de invertir en NNA como prioridad para garantizar el desarrollo nacional, la cohesión social y la productividad intergeneracional.

Esta situación se agrava en la presente coyuntura de crisis sanitaria y económica por los efectos de la pandemia y por las medidas de políticas adoptadas. El COVID-19 está matando personas y está afectando significativamente los ingresos de las familias y el empleo, por lo que se prevé el incremento de la pobreza y la pobreza extrema, todo lo cual arrastrará a los niños, niñas y adolescentes a circunstancias severas de desprotección, si es que no se toman decisiones oportunas y necesarias en el presupuesto público.

Frente a estas circunstancias, en la Primera Consulta sobre el Proyecto del Presupuesto 2021 realizada con niños, niñas y adolescentes líderes y lideresas del Perú en el mes de Julio, pedimos se tome en consideración sus demandas y se tenga en cuenta la situación de vulnerabilidad de la niñez peruana y se asignen los recursos presupuestales necesarios para mantener los programas sociales, asegurar la alimentación, salud, educación, protección social, vida libre de violencia, vivienda y se garantice equidad de condiciones para las niñas y mujeres adolescentes.

Los niños, niñas y adolescentes demandan recursos para cubrir la brecha de cobertura y calidad educativa, se les suministre una computadora, una tablet o un teléfono celular y puedan tener acceso universal a internet. Solicitan la cobertura a servicios de salud de calidad, protección frente a todo tipo de violencia, contra el trabajo infantil, el trabajo adolescente peligroso, la explotación laboral, la recarga de tareas domésticas a la que muchas niñas y adolescentes mujeres son obligadas. Espacios de recreación seguros y de calidad y que sus viviendas cuenten con servicios de saneamiento básico.

Como colectivo promotor de la inversión en la infancia y la adolescencia, demandamos se implementen las orientaciones de la Observación General N° 19 del Comité de los Derechos del Niño en el proceso presupuestal, en el marco del cumplimiento del artículo 4 de la Convención sobre los Derechos del Niño que señala que los Estados elaboren presupuestos públicos para hacer efectivos los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Finalmente señalamos, que este pronunciamiento se enmarca dentro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030, como marco de las políticas del Estado peruano, que incorpora diversas metas relacionadas con los derechos de la niñez y adolescencia, a la seguridad alimentaria, salud, educación, saneamiento, justicia, vida libre de violencia, igualdad de género, entre otros.

